



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2022

A las diez horas y cinco minutos (10:05) del día veintinueve (29) de marzo de 2022, de acuerdo con la convocatoria debidamente cursada, se reúnen, de forma no presencial por medio de videoconferencia al amparo de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los siguientes señores/as:

### PRESIDENTE:

- D. Manuel Gutiérrez García, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

### VOCALES REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

- Gonzalo Mesa Álvarez, representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Francisco Javier Rodero Díaz, representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- D. Fernando del Hierro Vega, representante del Ministerio de Sanidad.
- Dña. Mónica Meléndez Asensio, representante del Ministerio de Ciencia e Innovación.

### VOCALES REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- Dña. María Nieves Roqueñi Gutiérrez, Dña. Vanesa Mateo Pérez, Dña. María Esther Díaz López y D. Jorge Alperi Ortea, representantes del Principado de Asturias.
- Dña. María Sandra García Montes y D. Manuel Calvo Escudero, representantes del Gobierno de Cantabria.
- D. Antonio Aiz Salazar y D. José M<sup>a</sup> Sanz de Galdeano Equiza, representantes del Gobierno Vasco.
- Dña. Teresa María Gutiérrez López, representante de la Xunta de Galicia.
- D. Pablo Muñoz Trigo, representante del Gobierno de Navarra.

### VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- D. Julio Antonio Pérez Álvarez, representante del Consorcio de Aguas para el Abastecimiento y Saneamiento de Asturias (CADASA).
- D. Pedro M<sup>a</sup> Barreiro Zubiri, representante del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia.
- D. José Ángel Ercilla Liceaga, representante de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe.



**CSV : GEN-d949-7db5-e8a1-4baf-c85b-2fdb-9762-476d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 30/01/2023 11:54 | NOTAS : F**

**FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 01/02/2023 11:13 | NOTAS : CF**

#### VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS ENERGÉTICOS.

- D. Emilio Antonio Fernández González, representante de EDP.
- D. Alberto Rúa-Figueroa Rey, representante de Saltos del Navia, C.B.
- D. Eduardo Ortega Gómez, representante de Repsol Generación Eléctrica, S.L.U.
- D. Francisco José López Martínez, representante de Iberdrola, S.A.
- Dña. María González Álvarez, representante de Arcelor Mittal, S.A.
- D. José Ramón Fernández González, representante de Asturiana de Zinc, S.A.

#### VOCALES REPRESENTANTES DEL ORGANISMO.

- D. Jesús María Garitaonandia Santiago, Director Técnico.
- D. Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez, Comisario de Aguas.
- D. Tomás Durán Cueva, Jefe de la Oficina de Planificación.

Actúa como Secretaria de la Junta de Gobierno, Dña. Rosa M<sup>a</sup> Ortega Ponce de León, Secretaria General del Organismo.

Están presentes en la reunión, por parte de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Dña. Lucía Claros Suárez, Consejera Técnica de Presidencia, y D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez, por parte de CADASA.

La Secretaria de la Junta de Gobierno da cuenta de la delegación de voto ejercida para esta reunión.

- D. Francisco Javier Sánchez Martínez, representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, delega su voto en D. Manuel Gutiérrez García, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Consecuentemente con lo anterior, de los treinta y cinco (35) miembros de pleno derecho de la Junta de Gobierno -con voz y voto-, se encuentran presentes veintisiete (27) y delega su voto uno (1), por lo que existe quórum válido para la reunión.

#### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA:

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Presidente propone a los presentes obviar su lectura, tras haber sido entregada a todos los miembros y conocer éstos su contenido.

No planteándose ninguna observación, se aprueba el acta de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el día 21 de diciembre de 2021.



CSV : GEN-d949-7db5-e8a1-4baf-c85b-2fdb-9762-476d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 30/01/2023 11:54 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 01/02/2023 11:13 | NOTAS : CF

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:  
PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL ORGANISMO 2021.**

Comienza el Presidente comentando que ha de darse cuenta a la Junta de Gobierno de la gestión realizada por el Organismo en el ejercicio 2021, de lo que ya se informó extensamente en la reunión de 21 de diciembre.

El borrador de memoria se ha remitido con anterioridad a los miembros de la Junta, por lo que el Presidente y los Jefes de Unidad van a actualizar los datos y realizar un breve repaso final, destacando los aspectos más significativos de la gestión realizada.

El Presidente resalta el aumento importante de la carga de trabajo, en torno a un 30% más que en el año 2020, las jubilaciones del personal técnico del Organismo, la baja ejecución del Capítulo 6 de inversiones por problemas en la contratación, tanto en la licitación, retrasada por la falta de emisión de informes por parte de la Abogacía del Estado, como en la recepción de suministros, motivada por la crisis mundial de los componentes. Esta demora ha implicado que los contratos deban iniciarse en el presente ejercicio, existiendo por tanto, un importe retenido en 2022 muy elevado.

En relación con el año hidrológico indica que hubo algunos episodios de avenida relevantes a final de año, que se gestionaron en colaboración con otras administraciones y que se han revisado también los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI), que se aprobarán a mediados de este año. Destaca el incremento notable de la cartografía de peligrosidad del riesgo de inundación en zonas ARPSI y fuera de ellas.

Resalta también las labores de conservación y mantenimiento de cauces, con una inversión de 5,4 millones de euros en toda la cuenca, la demolición de 51 azudes, así como la delimitación de 58 zonas urbanas que se han remitido a los respectivos ayuntamientos para delimitar las competencias que le corresponde a cada una de las Administraciones.

En este sentido la Confederación ha elaborado un modelo normalizado de convenio para suscribir con los distintos ayuntamientos afectados, a fin de coordinar y cofinanciar las actuaciones a realizar en el término municipal. Ya ha sido informado favorablemente por la Abogacía del Estado y se espera culminar la tramitación del modelo en breve plazo.

En relación con las infraestructuras, el Presidente informa que se han redactado varios proyectos que aspiran a recibir financiación del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, en materia de restauración de cauces, en proyectos de inundabilidad, en saneamiento y depuración. Las obras más relevantes del ejercicio 2021 han sido el saneamiento de la cuenca alta del Nervión y las depuradoras de Gijón Este y Gijón Oeste.

Por último, refiere la mejora en las tareas de comunicación, tanto con otras administraciones como con los ciudadanos, el impulso de la página web del Organismo y la participación en las redes sociales, así como, la confección de material divulgativo y la realización de campañas de publicidad institucional.



**CSV : GEN-d949-7db5-e8a1-4baf-c85b-2fdb-9762-476d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 30/01/2023 11:54 | NOTAS : F**

**FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 01/02/2023 11:13 | NOTAS : CF**

A continuación, da la palabra a los Jefes de Unidad para que, brevemente, expliquen los aspectos más relevantes de la gestión de sus unidades en el ejercicio 2021.

El Comisario de Aguas destaca los siguientes puntos:

- Aumento del número de actuaciones en materia de conservación y mantenimiento de cauces. Un total de 309 que afectan a 111 municipios.
- Implantación de medidas de gestión en las reservas naturales fluviales (RNF). Comienzo del Plan piloto de restauración morfológica en el tramo bajo del río Nalón, con el objetivo de conocer la dinámica fluvial en los ríos cantábricos y establecer las bases experimentales a tener en cuenta en los trabajos de restauración fluvial.
- Actuaciones de control de los usos del agua: medición de caudales en continuo, adaptación de órganos de desagüe en 30 presas y control de caudales ecológicos.
- Plan de inspección de vertidos (PIV). En 2021 finalizó el iniciado en 2019 con 221 vertidos inspeccionados. Se ha iniciado un nuevo PIV 2022 – 2027 con el objetivo de analizar vertidos en masas de agua en mal estado.
- Mejora del SAI, sistema automático de información con 10 estaciones nuevas en 2021 y desarrollo del sistema de ayuda a la decisión (SAD).
- Directiva de inundaciones: Los PGRI de 2º ciclo se sometieron a consulta pública el 22 de junio de 2021. Está previsto remitir al MITECO en abril de 2022 los planes de las dos demarcaciones, Occidental y Oriental junto la aprobación de los planes hidrológicos. Contienen 194 ARPSIs que totalizan una longitud de 1.025 Kilómetros de río.
- Gestión de expedientes de la Comisaría de Aguas: incremento de un 25% de las solicitudes, destacando un aumento de informes sobre inundabilidad del 150% y de tramitación ambiental un 60%. Por materias, resalta las ocho solicitudes de centrales hidroeléctricas reversibles, las seis de hidrotornillos y una minicentral de pie de presa, cuya tramitación es larga y compleja y requiere del trabajo de un número elevado de personal. En este punto, el Presidente señala que el incremento de potencia instalada de las centrales reversibles solicitadas es de 4.800 megavatios, frente a los 1.300 megavatios de las instaladas actualmente en la Confederación.
- El importe de las tasas y cánones liquidados por la Comisaría asciende a 4,8 millones de euros, siendo el peso más importante el canon de control de vertidos.

Finalizada la exposición, el representante de EDP, D. Emilio Fernández, pregunta acerca de si los 4.800 megavatios de potencia instalada de las nuevas solicitudes de centrales están en competencia de proyectos. Responde el Presidente que sí, que corresponden a las centrales reversibles, 3.800 de las centrales solicitadas en Asturias y 1.000 la de Cantabria, que podrá variar a lo largo de la tramitación que se prevé larga.



**CSV : GEN-d949-7db5-e8a1-4baf-c85b-2fdb-9762-476d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 30/01/2023 11:54 | NOTAS : F**

**FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 01/02/2023 11:13 | NOTAS : CF**

A continuación, el Director Técnico repasa la gestión de su unidad en la que resalta las principales inversiones y la situación de los proyectos durante 2021.

El resumen es:

- Principales inversiones: Colectores Alto Nervión, EDAR Gijón Este, EDAR Gijón Oeste, proyecto del río Linares en Villaviciosa y estación de aforos de puente Viesgo. El importe acumulado de estas inversiones asciende a 16,95 millones de euros.
- Situación de los proyectos de inversión: Siete proyectos redactados sobre restauración fluvial, tres sobre defensa contra inundaciones y catorce proyectos sobre saneamiento y depuración.  
Además se encuentran en elaboración cuatro proyectos de saneamiento y se han licitado dos asistencias técnicas sobre defensa frente a inundaciones.

Seguidamente, el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica expone la actividad de su unidad, que se centra en su mayor parte en la elaboración de los Planes Hidrológicos del tercer ciclo, cuya propuesta de revisión se analizará en los siguientes puntos del orden del día.

Posteriormente, explica la gestión relativa al seguimiento de los planes hidrológicos del segundo ciclo 2016-2021, que ha supuesto un aumento importante de informes elaborados, sobre el Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía y acerca del control del estado de las aguas continentales y de zonas protegidas. Por último, en relación con la actividad del laboratorio, resalta la renovación de los equipos en 2021, por importe de más de medio millón de €.

Por su parte, la Secretaria General comenta los proyectos tramitados para la mejora de dos edificios administrativos, la sede central en Oviedo y las oficinas de Bilbao, la renovación de los medios materiales del Organismo, así como, las actuaciones realizadas para avanzar en la Administración electrónica.

En cuanto a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021, señala que el importe ejecutado en el presupuesto de gastos fue levemente inferior al del ejercicio 2020, un 0,15% menos, siendo un 6,28% menor en el caso del capítulo 6 de inversiones, por los problemas ya comentados por el Presidente. En el caso del presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos han aumentado pero no la recaudación, que disminuye 3,6 millones de € con respecto al ejercicio 2020, fundamentalmente, por los derechos pendientes de cobro correspondientes a tasas no ingresadas y transferencias de la Dirección General del Agua, libradas al Organismo pero no ingresadas por parte del Tesoro Público.

Finalmente, la Consejera Técnica de Presidencia informa sobre la actividad realizada en relación con la comunicación institucional del Organismo.

En la página web se ha realizado el rediseño de la página de inicio, en particular, para accesos a través de dispositivos móviles, y una revisión completa de los contenidos en forma



CSV : GEN-d949-7db5-e8a1-4baf-c85b-2fdb-9762-476d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 30/01/2023 11:54 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 01/02/2023 11:13 | NOTAS : CF

de preguntas y respuestas. Subraya el aumento de los datos de tráfico de navegación, en porcentajes muy elevados con respecto al año 2020.

En las redes sociales en las que está presente la Confederación también se aprecia la mejora del conocimiento de las actividades del Organismo por parte de los ciudadanos, detectado por la interacción en las distintas redes sociales.

Pone de relieve también la Consejera las acciones de comunicación exterior realizadas, como el desayuno de trabajo con periodistas y la campaña de publicidad institucional para fomentar la participación pública en las consultas públicas sobre la propuesta de proyectos de los planes hidrológicos y los planes de gestión del riesgo de inundación, así como, la edición de material divulgativo para dar a conocer la actividad del Organismo.

Finalizadas las exposiciones de las unidades sobre la memoria de la actividad del Organismo en 2021, el Presidente abre un turno de palabra entre los asistentes, que no plantean ninguna cuestión al respecto.

El Presidente informa que en los próximos días se publicará en la web la memoria definitiva del ejercicio, y también las presentaciones utilizadas estarán a disposición de los vocales en la zona privada de la página web.

#### PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA AL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL DE LA REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL Y PROPUESTA AL CONSEJO DEL AGUA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN DEL CANTÁBRICO ORIENTAL EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO DE LA REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN DEL CANTÁBRICO ORIENTAL.

El Presidente señala que en este punto se somete a la consideración de la Junta de Gobierno proponer a los Consejos del Agua de las Demarcaciones Occidental y Oriental la revisión de los Planes Hidrológicos.

Da la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación, que expone que se ha incluido en la documentación correspondiente a este punto un informe sobre la tramitación de las tres fases realizadas: los documentos iniciales, el esquema provisional de temas importantes y los proyectos de planes hidrológicos.

Finalizados los procesos de participación pública, se dan las condiciones para que la Junta de Gobierno proponga a los Consejos la revisión de los planes.

En consecuencia, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes proponer a los respectivos Consejos del Agua la revisión de los correspondientes Planes.



**CSV : GEN-d949-7db5-e8a1-4baf-c85b-2fdb-9762-476d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 30/01/2023 11:54 | NOTAS : F**

**FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 01/02/2023 11:13 | NOTAS : CF**

#### PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.

PREPARACIÓN DE ASUNTOS: REUNIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL Y REUNIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN DEL CANTÁBRICO ORIENTAL EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO.

El Presidente cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, que informa que de acuerdo con la normativa, la Junta de Gobierno ha de preparar los asuntos que se hayan de someter a los Consejos del Agua, por lo que se ha facilitado a los vocales la documentación con las propuestas de los órdenes del día de las reuniones que se prevé celebrar los días 6 y 7 de abril.

Explica que una vez realizada la propuesta de la Junta de Gobierno, los Consejos tienen que emitir el informe preceptivo sobre las propuestas de los Planes, comprobar que se cumplen todos los requisitos para su revisión y acordar el inicio de dicha revisión.

A su vez, los Comités de Autoridades Competentes, como órganos de cooperación, han de dar su conformidad a la propuesta de revisión de los Planes, por lo que se reunirán los mismos días que los Consejos unas horas antes.

Tras las reuniones de los Comités, el Consejo del Agua Occidental, acordará la elevación al Gobierno, si procede, de la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación del Cantábrico Occidental, Proceso de Planificación 2021-2027. En el caso del Consejo del Agua Oriental, al tratarse de una tramitación mixta porque existe un ámbito intercomunitario y otro intracomunitario, acordará, si procede, remitir al Órgano Colegiado de Coordinación la propuesta aprobada por Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación del Cantábrico Oriental en el ámbito de las competencias del Estado, a fin de que, una vez comprobada la compatibilidad con el Plan elaborado por el Gobierno Vasco, eleve al Gobierno la revisión del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación del Cantábrico Oriental, Proceso de Planificación 2021-2027.

El último asunto que tratarán los Consejos del Agua es el informe de seguimiento del Plan Hidrológico correspondiente al año 2020, y además, en el Consejo del Agua Occidental se considerará la propuesta de renovación de vocales del Consejo Nacional del Agua.

La Junta de Gobierno da su conformidad a las convocatorias propuestas del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y del Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica Oriental, en el ámbito de las competencias del Estado.

#### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE REGULACIÓN DE LA NAVEGACIÓN EN EL EMBALSE DE TANES (ASTURIAS).

El Presidente explica el informe puesto a disposición de los vocales, que contiene la justificación de la propuesta que se realiza a la Junta en el sentido de someter a un régimen



CSV : GEN-d949-7db5-e8a1-4baf-c85b-2fdb-9762-476d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 30/01/2023 11:54 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 01/02/2023 11:13 | NOTAS : CF

de autorización previa la navegación en el embalse de Tanes, con ocasión de pruebas deportivas.

Da la palabra al Comisario de Aguas para que explique los detalles de la propuesta, que en síntesis, consiste en que tras la aprobación en 2020 del Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en el Parque Natural de Redes en el que se considera permisible la navegación sin motor en el embalse de Tanes, resulta procedente que el título jurídico que habilite para navegar en el dominio público hidráulico, en el caso de pruebas deportivas, sea el de autorización previa en vez de la declaración responsable, dada la especial intensidad del uso del agua (hasta 80 embarcaciones simultáneas, en 8 pruebas deportivas anuales) que puede afectar a la utilización del recurso por terceros.

Indica que en los procedimientos de tramitación de autorización de obras para la instalación de los embarcaderos necesarios para la realización de la actividad en el embalse de Tanes, se han recibido alegaciones de los concesionarios, CADASA y EDP, en las que alertan de los riesgos que la navegación implica para el sistema público de abastecimiento de más de 750.000 personas, en especial, por la introducción de especies invasoras como el mejillón cebra, que puede afectar a la única tubería de abastecimiento existente.

Por tanto, teniendo en cuenta el deber genérico que tiene la Confederación de protección de los titulares de un derecho de uso privativo, así como, la relevancia del abastecimiento afectado, resulta conveniente, por el principio de prevención y precaución, el régimen de autorización previa en el caso de navegación en pruebas deportivas, ya que permite evaluar en la tramitación del procedimiento los efectos de la actividad sobre la captación protegida.

Explicada la propuesta, el Presidente abre un turno de palabra entre los asistentes.

Interviene el vocal representante de CADASA para señalar que efectivamente se trata de un recurso de gran relevancia para el abastecimiento de agua a la zona central de Asturias, por lo que propone modificar el texto de la propuesta del Organismo, con el siguiente contenido:

*“Se propone someter a un régimen de autorización previa las pruebas deportivas a celebrar en el embalse de Tanes”*

Comenta que esta redacción es más garantista desde el punto de vista de la vigilancia y el control ya que permitiría en cada caso evaluar los eventuales riesgos y con base en este análisis, tomar las medidas preventivas más adecuadas en cada caso siempre con el objetivo de preservar la calidad del recurso.

Participa también el representante de EDP, a fin de precisar que las alegaciones que realizó su compañía en el expediente de autorización de los embarcaderos se ciñen a ese concreto expediente, pretendiendo salvaguardar sus derechos como concesionario de forma que se eviten los posibles riesgos como la introducción de especies invasoras que pueden provocar daños a las instalaciones, se señalicen correctamente las zonas para que las embarcaciones no se acerquen a zonas peligrosas y que se garantice que las aguas utilizadas en la



**CSV : GEN-d949-7db5-e8a1-4baf-c85b-2fdb-9762-476d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 30/01/2023 11:54 | NOTAS : F**

**FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 01/02/2023 11:13 | NOTAS : CF**

desinfección de las embarcaciones no fluyan al embalse. Está a favor de que se autorice el uso lúdico del embalse, pero solicita que se minimicen en todo lo posible los riesgos cuando comience la actividad.

El Presidente, tras las intervenciones, y con la conformidad de la Comisaría de Aguas, propone la aprobación del siguiente texto, en el que se concreta la actividad a realizar:

*“Someter a un régimen de autorización previa la navegación en pruebas deportivas en el embalse de Tanes (Asturias)”.*

A continuación, la Junta de Gobierno acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de *“Someter a un régimen de autorización previa la navegación en pruebas deportivas en el embalse de Tanes (Asturias)”.*

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:  
RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a los vocales su presencia y da por finalizada la reunión siendo las once horas y veinticinco minutos (11:25), de la que se levanta la presente Acta, cuyo contenido certifico que corresponde a lo tratado en ella y que suscribe el Presidente de la Junta de Gobierno.

El Presidente de la Junta de Gobierno  
Manuel Gutiérrez García

La Secretaria de la Junta de Gobierno  
Rosa M<sup>a</sup> Ortega Ponce de León



**CSV : GEN-d949-7db5-e8a1-4baf-c85b-2fdb-9762-476d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : ROSA MARIA ORTEGA PONCE DE LEON | FECHA : 30/01/2023 11:54 | NOTAS : F**

**FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 01/02/2023 11:13 | NOTAS : CF**